

### **Historia de la experiencia organizativa minera\***

El trabajo de Federico Besserer, Victoria Novelo y Juan L. Sariego, intenta recuperar la historia desconocida de uno de los sectores más viejos y combativos del proletariado mexicano. A través de la reconstrucción histórica del proceso organizativo de los trabajadores mineros, aporta

valiosos conocimientos para explicar el desarrollo de este destacamento, protagonista de importantes batallas por la democracia y la independencia sindicales.

Los autores, proponen una periodización del proceso organizativo de los mineros, a partir de

\* Federico Besserer, Victoria Novelo, Juan Luis Sariego, *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, México, Era, 1983.

la correlación entre la evolución del sindicalismo y los cambios fundamentales ocurridos en la propia industria minera, relacionadas con el ritmo de acumulación de capital en el sector.

El surgimiento de la minería moderna, que rompe con la vieja estructura colonial y adquiere las características propias del capitalismo del subdesarrollo, determina el primer periodo de evolución del sindicalismo minero definido como la lucha por el reconocimiento de su organización, opuesta y distinta a las empresas.

La nueva minería controlada por el capital monopolista extranjero, principalmente norteamericano, vinculada a las necesidades del mercado internacional, atravesó por una rápida y creciente modernización tecnológica y sufrió una verdadera integración económica con la industria estadounidense.

La expansión de la actividad, desplazada para 1900 hacia el norte del país, conformó grandes enclaves mineros, condicionantes para las características que presentaría el nuevo proletariado.

Fueron los grandes minerales, aislados geográficamente y dependientes por completo del capital extranjero, los que determinaron la autonomía organizativa (con respecto a la empresa, al Estado y a las centrales obreras), y el tipo de demandas que asumiría el proletariado minero hasta el final de los años veintes.

El carácter gremialista que asumen las organizaciones mine-

ras en estos años, en mucho se debió a los intentos infructuosos de resistencia de un proletariado que, debido a la modernización de la industria, "perdía paulatinamente su oficio y su condición de independencia productiva, insertándose en el anonimato de una organización técnica del trabajo cada vez más especializada" (p. 25).

El segundo periodo de evolución del sindicalismo minero tiene como marco el auge de la actividad minera y la instauración por el Estado de la política corporativista que pretendía subordinar los intereses del proletariado a las necesidades del desarrollo industrial, a la par de convertir al propio Estado en el regulador de los conflictos entre el capital y el trabajo.

A pesar de que el nacimiento del sindicato nacional minero fue marcado por la intervención de un grupo que pretendía consolidarse en el poder, el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana surge con objetivos socializantes, con una estructura democrática y enarbolando la demanda de independencia sindical.

En los años treinta, son los mineros al lado de los ferrocarrileros, electricistas y petroleros quienes presentaron más resistencia a la política corporativista del Estado. Si bien es cierto que el sindicato minero fue uno de los fundadores de la CTM, el descontento de la mayoría de las secciones, ante la medida que

implicaba la anexión corporativa al aparato creado por el Estado, obligó a la dirigencia nacional a la rápida separación de dicha central obrera.

Sin embargo, la rebeldía de las secciones no pudo evitar la incorporación del sindicato al sector obrero del PRM. La participación en el partido del gobierno marcó el inicio de la lucha franca por la defensa de la autonomía sindical que llevó a varias de las secciones al enfrentamiento directo con el aparato burocrático del sindicato, las empresas y el Estado.

Una vez lograda la primera contratación colectiva, el sindicato se apresta a la lucha por el contrato único de trabajo con todas las empresas del ramo. El contrato único permitiría unificar la fuerza de todas las secciones para enfrentar con éxito la política gubernamental y la estrategia patronal.

Así, en 1944 estalla la primera huelga general minera por la firma del contrato único. Sin embargo, debido a la presión gubernamental y a la actitud conciliadora de la dirigencia (inmersa en la ideología de la Revolución y de la Unidad Nacional) se desecha la idea del contrato y se celebran acuerdos individuales con las empresas. Con ello, la estrategia del Estado se imponía: la lucha obrera contra la patronal se encerraba dentro de los lineamientos que las autoridades habían fijado para establecer el equilibrio entre el capital y el trabajo.

Durante el sexenio de Miguel Alemán la intromisión gubernamental y empresarial en la vida sindical, tendiente a anular la independencia minera, culminó con la imposición del charrismo sindical. Con ello se abre un nuevo periodo en la evolución del sindicalismo minero.

En 1950, con el trasfondo del estímulo gubernamental a las empresas privadas nacionales y extranjeras para la expansión industrial, la lucha de las secciones rebeldes se centró en recuperar el control de su organización sindical. Sin embargo —señalan los autores— "la demanda por la autonomía sindical se enfrentaba [...] a una estructura minera de producción monopólica que exigía mayores derechos y garantías, a una legislación laboral que era violada por las autoridades para, con uso de la represión, imponer líderes incondicionales que dieran las garantías de sumisión que pedían los empresarios [...]" (p. 51).

Las secciones del norte, que agrupaban a los mineros ligados con la producción de los metales más importantes, fueron los que protagonizaron la resistencia al charrismo sindical. Sin embargo, la carencia de homogeneidad al interior de las secciones y la estrategia instrumentada por el gobierno para dividir la resistencia, rompió con la unidad del movimiento que defendía la autonomía sindical.

Con la derrota de la gran huelga de la sección 14 de Nueva Rosita se cerró la última ba-

talla en contra del sometimiento del sindicato minero. La solución represiva del movimiento representó la derrota de la tendencia que se había empeñado en defender la autonomía sindical en las relaciones laborales y finiquitó los brotes de rebeldía al charrismo por muchos años.

Después de Nueva Rosita, señalan los autores, los destellos de rebeldía de los mineros no lograron trascender los límites seccionales y no generaron una tendencia capaz de enfrentar la línea del sindicato nacional cuyos mecanismos de control siguen siendo los hegemónicos.

El trabajo de Besserer, Novelo y Sariago, a pesar de la generalidad con que estudian el pro-

ceso organizativo minero y de su carácter aún incompleto —como reconocen los propios autores—, sirve como un marco de referencia (que hasta ahora no existía) de las acciones y estrategias concretas, desarrolladas por los mineros en el periodo de 1900 a 1952.

Muy importante es, por último, la preocupación de los autores por reconstruir la historia de las luchas proletarias; ello permite obtener del pasado las experiencias organizativas que conforman la memoria obrera y contribuyen a la construcción de un proyecto alternativo al sindicalismo charro. GUSTAVO LÓPEZ PARDO.\*

\* Técnico académico, IIEC-UNAM.